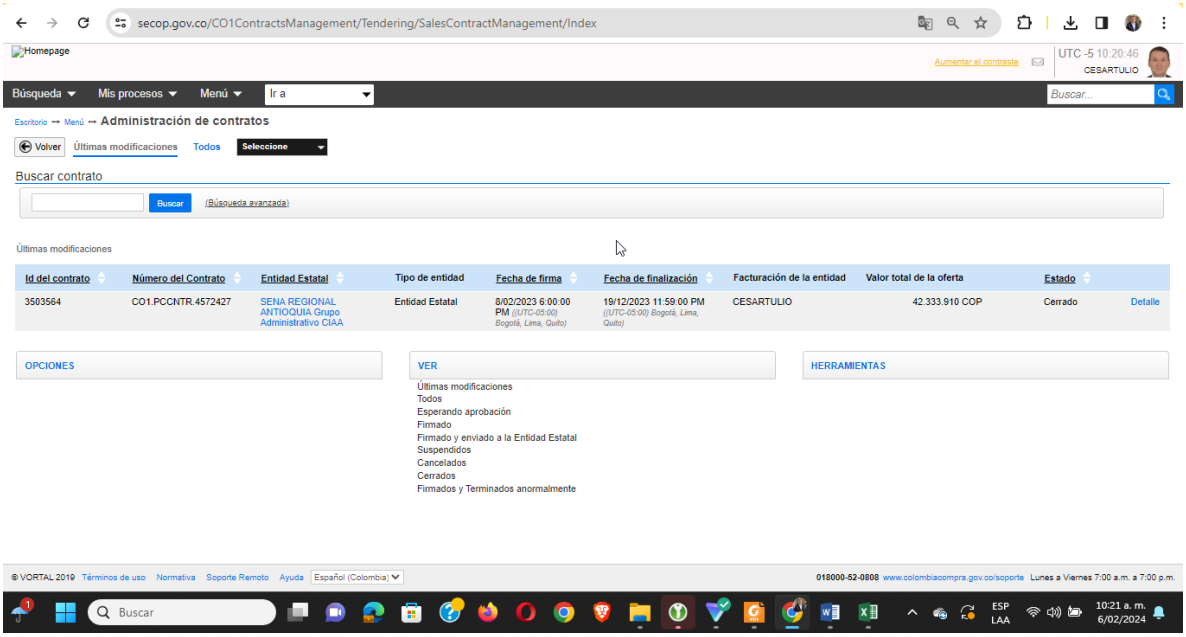

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractManagement/Index
Homepage
Aumentar el contraste
UTC -5 10:20:46
CESARTULIO
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos
Volver
Últimas modificaciones
Todos
Seleccione
Buscar contrato
Buscar
(Búsqueda avanzada)
Últimas modificaciones
Id del contrato
Número del Contrato
Entidad Estatal
Tipo de entidad
Fecha de firma
Fecha de finalización
Facturación de la entidad
Valor total de la oferta
Estado
3503564
CO1.PCCNTR.4572427
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CIAA
Entidad Estatal
8/02/2023 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
19/12/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
CESARTULIO
42.333.910 COP
Cerrado
Detalle
OPCIONES
VER
Últimas modificaciones
Todos
Esperando aprobación
Firmado
Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Suspendidos
Cancelados
Cerrados
Firmados y Terminados anormalmente
HERRAMIENTAS
© VORTAL 2019
Términos de uso
Normativa
Soporte Remoto
Ayuda
Español (Colombia)
018000-52-0808
www.colombiacompra.gov.co/soporte
Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Buscar
ESP
LAA
10:21 a. m.
6/02/2024

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72024100942
También recibirá un correo electrónico con está información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

REGRESAR AL INICIO

Medellín, 1 de abril de 2024

Señor:
JORGE HERNAN VELEZ GALLEGO
Subdirector (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
SENA

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.

Valor y forma de pago: El Valor total del contrato equivale a la suma de **treinta y un millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos ($31.255.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: en mensualidades máximo de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.465.000**) y el equivalente por la fracción de mes en caso de ser así.

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con X la opción que corresponda:

1. Que SI____ NO_X__ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y

ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles)._____.

2. Que SI____ NO_X__ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.

3. Que SI____ NO_X__ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

4. Que SI____ NO__X_ soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles)._____.

5. Que SI____ NO__X_ fui miembro de Consejo Directivo del SENA. (En caso afirmativo indique los detalles). _____

6. Que SI____ NO_X__ fui servidor público del SENA en los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha del retiro)._____FECHA DE RETIRO: *(DD/MM/AA).*

7. Que SI____ NO__X_ tengo vinculado (a) en el SENA a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el SENA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco). _____.

8. Que SI____ NO_X__ tengo vinculado (a) en el SENA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados). _____.

9. Que SI____ NO_X__ soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del SENA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.

10. Manifiesto que SI____ NO_X__ me encuentro en actividades ilícitas de Lavado De Activos Y Financiamiento del Terrorismo.

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

11. Que SI ____NO__X__ tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art 2 Decreto 830 de 2021)

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

12. Que SI__X__ NO___ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normatividad vigente.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

13. Que SI____ NO_X__ me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto, manifiesto que antes de suscribir el presente documento consulté la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se encuentra publicada en la página de dicha entidad en el siguiente link http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35457539

Atentamente,



César Tulio Díaz Salgado
C. de C. No. 10280412 de Manizales
Tel: 3104158941
Ctds1seis@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Diaz	Salgado	Cesar Tulio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 10280412	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 10280412 D.M. 40

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 25 MES 01 AÑO 1968	CARRERA 73 - 75 191 Barrio Pilarica			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	MEDELLÍN		
MUNICIPIO	MANIZALES	TELÉFONO	4158941	EMAIL	ctds1seis@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1986
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		LICENCIATURA EN TECNOLOGIA E INFORMATICA	11	2014	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN SISTEMAS INFORMATICOS	11	1999	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6045461500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ARTICULACION CON LA MEDIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 48 49 62 Casa de la Convención						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD matrixtech s.a.s			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7431414	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 2014	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE BASE DATOS	*DEPENDENCIA* A NIVEL NACIONAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 - 69D 91 Torre 2 oficina 905						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CONFA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8783111	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	05	*Año* 2011	*Día*	22	*Mes*	10	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION EDUCATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 - 50 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD academia de sistemas S.E.I.S. DE OCCIDENTE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* ANSERMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 853533804	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 1992	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* ACADEMIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 - 04 ENCIMA DEL ALMACEN ANTIOQUIA						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA EL HORRO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* ANSERMA				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 8533849	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	25	*Mes:* 03	*Año:*	1995	*Día:*	30	*Mes:* 11	*Año:*	1997	
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA					*DIRECCIÓN* vereda el horro					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* ANSERMA				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 8532193	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:* 02	*Año:*	1994	*Día:*	30	*Mes:* 11	*Año:*	1994	
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA SECUNDARIA					*DIRECCIÓN* CALLE 24 - 1 esquina					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	25	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	30	2

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín 6 de Febrero de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Medellín, 06/02/2024

Ciudad y fecha

Luz Diana Machado M

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-02-06 15:48

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CESAR	TULIO	DIAZ	SALGADO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	10280412

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$42.333.910,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$42.333.910,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$8.901.560,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RUTH	ELENA	ALVAREZ	MUNERA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 42877233

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2022

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2117698773530

(415)7707212489984(8020) 000211769877353 0

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1 0 2 8 0 4 1 2	8	DIAZ	SALGADO	CESAR	TULIO	1 1

24. Actividad económica principal	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar
0 0 1 0					0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	69,309,000	Deudas	30	1,519,000	Total patrimonio líquido	31	67,790,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	51,848,000	43	0	58	0	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	4,077,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	0
Renta líquida		**34**	47,771,000	**46**	0	**61**	0	**78**	0
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	17,716,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	**37**	17,716,000	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	**40**	0	**52**	0	**68**	0	**85**	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		**41**	17,716,000	**53**	0	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				**54**	0	**70**	0	**87**	0
Pérdida líquida del ejercicio				**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		**42**	30,055,000	**57**	0	**73**	0	**90**	0

Ren. líquida céd. gen.	91	47,771,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	17,716,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	30,055,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	30,055,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	**101**	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**103**	0

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**106**	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0
Costos por ganancias ocasionales	114	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0

Liquidación privada

Ganancias ocasionales gravables	**116**	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: General y de pensiones	117	0
Renta presuntiva y de pensiones	118	0
Por dividendos y/o participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**122**	0
Descuentos: Imp. pagados en el exterior	123	0
Donaciones	124	0
Descuentos: **Otros**	125	0
Total descuentos trib.	**126**	0
Impuesto neto de renta	**127**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	128	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
Total impuesto a cargo	**130**	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	0
Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexequibilidad impuesto solidario por el COVID -19	133	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	0

Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sanciones	136	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador

Firma contador

994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN
2023-08-06 / 07:16:33 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

2 0 2 3 - 0 8 - 0 6 / 0 7 : 1 6 : 3 3

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900021819707

2 0 2 3 4 2 3 8 7 8 5 0 5 1

RECIBIDO

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Católica de Manizales

Personería Jurídica según Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales
y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

César Tulio Díaz Salgado

C.C. Nº 10.280.412 de Manizales - Caldas

Cursó y aprobó el Plan de Estudios y las Prácticas
correspondientes al Pregrado, le confiere

el Título de

Licenciado en Tecnología e Informática

SNIES 10883

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma
Expedido en Manizales a los 27 días del mes de febrero del año 2015

M. Elena del C. Toro B. sg
Rectora

Secretaria General

Este Diploma queda registrado en el Folio 4-118 del Libro 19 de Actas de Grado

Manizales, 27 de febrero de 2015 Sría. General U.C.M.

CA - 10876126

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. 301 SESIÓN DE GRADO No. 012

Facultad de INGENIERÍA - PROGRAMA TECNOLOGIA EN SISTEMAS INFORMATICOS

Fecha 18 DE DICIEMBRE DE 1999

En ceremonia presidida por el Rector DARIO ANTONIO MEJIA PARDO y el Secretario General FELIPE ALBERTO NAUFFAL CORREA, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de TECNÓLOGO EN SISTEMAS INFORMATICOS, al exalumno(a) CESAR TULIO DIAZ SALGADO identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 10.280.412 de MANIZALES y Libreta Militar No. 10280412 del Distrito No. 55 quien acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio NORMAL NACIONAL INTEGRADA "FABIO LOZANO TORRIJOS" 1986 año, cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. 030 de DICIEMBRE 14 DE 1999 y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

PROYECTO : "SISTEMA DE INFORMACION PARROQUIAL S.I.P.".

El Rector hizo entrega del diploma y de las Actas de Grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de TECNOLOGO EN SISTEMAS INFORMATICOS. Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales a los DIECIOCHO días del mes de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE

Oficina de Registro Académico, Folio 219/ 598 Del Libro de Registro No. G

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

forma minerva 55-09 Diseñadas y actualizadas según la Ley © por LEGIS

Powered by CamScanner

CA -10876126

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. 301 SESIÓN DE GRADO No. 012

Facultad de INGENIERÍA - PROGRAMA TECNOLOGIA EN SISTEMAS INFORMATICOS

Fecha 18 DE DICIEMBRE DE 1999

En ceremonia presidida por el Rector DARIO ANTONIO MEJIA PARDO y el Secretario General FELIPE ALBERTO NAUFFAL CORREA la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de TECNÓLOGO EN SISTEMAS INFORMATICOS a CESAR TULIO DIAZ SALGADO, al examinado(a) identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 10.280.412 de MANIZALES y Libreta Militar No. 10280412 del Distrito No. 55 quien acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio NORMAL NACIONAL INTEGRADA "FABIO LOZANO TORRIJOS" en el año 1986, cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. 030 de DICIEMBRE 14 DE 1999 y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se compromete a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

PROYECTO : "SISTEMA DE INFORMACION PARROQUIAL S.I.P.".

El Rector hizo entrega del diploma y de las Actas de Grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de TECNOLOGO EN SISTEMAS INFORMATICOS. Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales a los DIECISEIS días del mes de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE

Oficina de Registro Académico, Folio 219/ 312 Del Libro de Registro No. 9

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CESAR TULIO DIAZ SALGADO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **10280412** de Manizales, Caldas**,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: No. 4572427 del 8 de febrero de 2023

Objeto:

Prestar servicios personales de caracter temporal, para impartir formacion profesional integral titulada presencial y/o no presencial, que se ejecuten en el marco del programa articulación con la educación media, en el centro de la innovación, la agroindustria y la aviación.

Plazo:	**10 meses, y 11 días**
Fecha de Inicio de Ejecución:	08 de febrero de 2023.
Fecha de Terminación del Contrato:	19 de diciembre de 2023
Término de ejecución:	Actualmente en ejecución
No. de Horas mensuales:	N/A.
Valor:	$ 42,333,910
Forma de pago:	$ 4,096,830 honorarios/mes.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Planear las actividades de aprendizaje a orientar tomando como referencia lo establecido en el procedimiento de Desarrollo Curricular GFPI-G-012.
2. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y el reporte de deserción de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y que hayan manifestado su deseo de no continuar en el proceso de formación.
3. Ejecutar el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en la Guía de aprendizaje, y en la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI-G-013 y emitir los juicios evaluativos respectivos al proceso de formación.
4. Realizar Seguimiento a etapa productiva de acuerdo con cada una de las alternativas establecidas en el reglamento del aprendiz SENA.
5. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionadas con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.

6. Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación, elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación.
7. Ser partícipe activo de los grupos y/o semilleros de investigación y de las actividades orientadas al emprendimiento en el Centro de formación.
8. Participar en la certificación de la Norma de Competencia Laboral "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" en coordinación con el Sistema Nacional de Formación para el trabajo, con el objeto de garantizar la idoneidad del instructor, de acuerdo con lineamientos de la Dirección General.
9. Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.
10. Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.
11. Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.
12. Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los (08) días del (11) de (2023).

Firmado digitalmente por ERIKA MARIA PINEDA HOYOS

ERIKA MARIA PINEDA HOYOS
Subdirectora (E)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Validaciones en el correo: certificadospsciaa@sena.edu.co
Proyectó: Alejandro Flórez Hernández. - Cargo: Apoyo Coordinación Administrativa
Revisó: Diego F. Calderón - Cargo: Líder Contratación de Servicios Personales

RE: Validación experiencia laboral -Cesar Tulio Diaz Salgado

TH Talento Humano <talento.humano@sured.com.co>
Para Leidy Johanna Guerra Acevedo
CC Nicolás Espinosa Santana

Responder | Responder a todos | Reenviar

miércoles 21/02/2024 8:47 a. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 18/02/2034

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Este remitente talento.humano@sured.com.co es externo a la organización.

Respondió a este mensaje el 21/02/2024 8:49 a. m..
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

No suele recibir correos electrónicos de talento.humano@sured.com.co. Por qué esto es importante

Buenos días
Cordial saludos

Nos permitimos relacionar la información solicitada.

EMPRESA: MATRIX TECH S.A.S
NOMBRE: CESAR TULIO DIAZ SALGADO
CEDULA: 10.280.412
FECHA DE INGRESO: 01/12/2014
FECHA DE RETIRO: 01/11/2022
CARGO: ANALISTA DE BASES DE DATOS
FUNCIONES:

- Planear y organizar las actividades asignadas dando cumplimiento a las fechas establecidas.
- Administrar las bases de datos de la organización y de empresas filiales en los diferentes motores y sistemas operativos.
- Compilar paquetes, vistas y objetos enviados por el proceso de investigación, desarrollo e innovación.
- Entregar información clasificada a los procesos autorizados para la realización de sus actividades.
- Entregar información de las transacciones realizadas cuando los interesados los solicitan previa autorización del jefe inmediato.
- Entregar reportes de los movimientos realizados por las empresas filiales dentro de los sistemas de información.
- Informar al Coordinador Gestión de Plataformas sobre cualquier anomalía en la operación de la base de datos.
- Llevar a cabo los procesos de depuración y movimientos de datos que garanticen el correcto funcionamiento de la operación.
- Analizar, reportar y corregirla información de datos enviados ingresados por error en la aplicación.
- Revisar la ejecución de consolidados de las bases de datos e identificar posibles reprocesos.
- Solucionar incidentes de tercer nivel.
- Realizar las optimizaciones en las consultas para sugerir al proceso de desarrollo y proveedores las mejoras que se deben llevar a cabo en las aplicaciones y garantizar el óptimo funcionamiento de las soluciones.
- Solucionar en caso de ser necesario el cuadre general de cuando alguno de los procesos falle, previa autorización del gerente de MatrixTech.

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUMINISTRA LA INFORMACIÓN: Adriana Espinel – Analista de contratación.

Cordialmente,

Descarga
SURED APP

Talento Humano
3218916818
talento.humano@sured.com.co
Av. Calle 26 # 69D - 91, Torre 2 Oficina 905
(Centro empresarial Arrecife - Bogotá, Colombia)

www.sured.com.co

MATRIXTECH S.A.S
NIT 900.712.544-5

CERTIFICA QUE:

El señor **DIAZ SALGADO CESAR TULIO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.280.412, laboró para la compañía desde el 01 de diciembre de 2014 hasta el 01 de noviembre 2022, mediante un contrato laboral a término indefinido y desempeño el cargo de **ANALISTA BASE DE DATOS.** Desempeñando las siguientes funciones:

- Planear y organizar las actividades asignadas dando cumplimiento a las fechas establecidas.
- Administrar las bases de datos de la organización y de empresas filiales en los diferentes motores y sistemas operativos.
- Compilar paquetes, vistas y objetos enviados por el proceso de investigación, desarrollo e innovación.
- Entregar información clasificada a los procesos autorizados para la realización de sus actividades.
- Entregar información de las transacciones realizadas cuando los interesados los solicitan previa autorización del jefe inmediato.
- Entregar reportes de los movimientos realizados por las empresas filiales dentro de los sistemas de información.
- Informar al Coordinador Gestión de Plataformas sobre cualquier anomalía en la operación de la base de datos.
- Llevar a cabo los procesos de depuración y movimientos de datos que garanticen el correcto funcionamiento de la operación.
- Analizar, reportar y corregirla información de datos enviados ingresados por error en la aplicación.
- Revisar la ejecución de consolidados de las bases de datos e identificar posibles reprocesos.
- Solucionar incidentes de tercer nivel.

- Realizar las optimizaciones en las consultas para sugerir al proceso de desarrollo y proveedores las mejoras que se deben llevar a cabo en las aplicaciones y garantizar el óptimo funcionamiento de las soluciones.
- Solucionar en caso de ser necesario el cuadre general de cuando alguno de los procesos falle, previa autorización del gerente de MatrixTech.
- Proponer cambios y mejoras en sus actividades para optimizar procesos de la empresa.

- Realizar las actualizaciones de versiones de los sistemas de información que le sean asignados.

Se expide en Bogotá D.C., a los (11) días del mes de noviembre del 2022, por solicitud del interesado.

Para mayor información, comunicarse a los teléfonos (1) 7446721 Ext 1115 Móvil 3205038480 y/o al correo electrónico hector.rivera@sured.com.co.

Cordialmente,

HECTOR A. RIVERA A.

HECTOR A. RIVERA A.
Líder de Nómina

Manizales, 24 de Enero de 2023

EL JEFE DE RELACIONES LABORALES

HACE CONSTAR

Que el señor CESAR TULIO DIAZ SALGADO , identificado con la cédula de ciudadanía N°1.088.339.66, laboró al servicio de la organización con los siguientes contratos.

- Desde el día 12 de mayo de 2011 y hasta 30 de noviembre de 2011, con un tipo de contrato a Término Fijo, desempeñando el cargo de DOCENTE TÉCNICO FONDO JEC, en el área JEC Unidad Del Centro.
- Desde el día 23 de enero de 2012 y hasta 30 de noviembre de 2012, con un tipo de contrato a Término Fijo, desempeñando el cargo de DOCENTE TÉCNICO FONDO JEC, en el área JEC Unidad Del Centro.
- Desde el día 4 de febrero de 2013 y hasta 30 de noviembre de 2013, con un tipo de contrato Obra o labor contratada, desempeñando el cargo de DOCENTE TÉCNICO FONDO JEC, en el área JEC Unidad Del Centro.

FUNCIONES DOCENTE TÉCNICO FONDO JEC:

* Garantizar desde el diseño y la innovación, la coherencia entre los contenidos y los fundamentos pedagógicos actuales, con el fin de asegurar una excelente apropiación del conocimiento en los estudiantes
* Estimular la creatividad y la autonomía de los educandos
* Gestionar los recursos asignados para el proceso educativo

Esta constancia se expide por solicitud de la interesada



MAURICIO BEDOYA MARIN
Jefe de Relaciones Laborales

Elaborado por. Vanesa Rios Jaramillo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE ANSERMA
"Santa Ana de los Caballeros"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DE ANSERMA CALDAS

H A C E C O N S T A R Q U E :

CESAR TULIO DIAZ SALGADO, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 10.280.412 de Manizales, laboró como docente bajo la modalidad de Contrato en los siguientes períodos y establecimientos educativos:

CONTRATO MUNICIPAL (AÑO 1994):
En la Normal Nacional del municipio de Anserma Caldas, desde el 17 de enero hasta el 12 de diciembre.

CONTRATO CON LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EDUCACION DE CALDAS (AÑOS 1995-1996-1997):
En el Instituto Agrícola El Horro de la vereda El Horro de este municipio, durante los siguientes períodos:
AÑO 1995: Desde el 27 de marzo hasta el 30 de junio y desde el 15 de julio hasta el 30 de noviembre.
AÑO 1996: Desde el 19 de febrero hasta el 15 de junio y desde el 15 de julio hasta el 30 de noviembre.
AÑO 1997: Desde el 10 de febrero hasta el 15 de junio y desde el 14 de julio hasta el 30 de septiembre.

Se firma en Anserma Caldas, a los 23 días del mes de julio de 1999.

MARCOS OLIVER SOLARTE DIAZ
Secretario de Educación

Notaria 3 del Circulo

DECLARACION NOTARIAL EXTRAJUDICIAL No. 2.667

En el Municipio de Manizales, Círculo Notarial del mismo nombre, Departamento de Caldas, República de Colombia, a nueve (09) de septiembre del año dos mil nueve (2009), en el despacho de la Notaria Tercera de Manizales, cuya Notaría titular es **MELIDA YEPES ALZATE**, compareció **CESAR TULIO DIAZ SALGADO**, mayor de edad, vecino de Manizales, quién se identifica con la cédula de ciudadanía número **10.280.412** y manifiesta que para los efectos legales consiguientes presenta esta declaración juramentada que se entiende prestada con su firma, de hechos y situaciones que le constan directamente, para lo cual se le puso de presente el contenido del artículo 442 del Código Penal sobre **"Falso Testimonio"** que dice: **"El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años"**: A continuación presenta su declaración en los siguientes términos: **PRIMERO:** Mi(s) nombre(s) apellido(s) e identificación son como quedaron escritos, de estado civil divorciado, ocupación tecnólogo en sistemas, residente en la calle 68 No.9ª-44 Barrio la Sultana, teléfono: 3104158941, soy hábil para declarar. **SEGUNDO:** Manifiesto por medio de la presente declaración bajo la gravedad de juramento que es cierto que fui fundador y director de una institución educativa de carácter no formal denominada academia de sistemas educativos e implementación del software **S.E.I.S. DE OCCIDENTE**, ubicada en la ciudad de Anserma - Caldas cuya fecha de inicio fue de enero 2 de 1992 siendo su sierre el 30 de junio de 2008, desempeñando actividades de director general, actividades de docencia teniendo a cargo personal docente, personal discente, manejando excelentes relaciones personales con cada uno de ellos; se ofrecían servicios como elaboración de documentos servicios de Internet, atención al publico; entre otros. Durante este periodo aproximadamente de 17 años, tuvimos cerca de mil egresados como técnico en sistemas, operador de computadores y auxiliar en sistemas. Los motivos del cierre de la institución fueron la situación económica que se presentaba en ese momento, la presencia de el **SENA** ofreciendo cursos gratuitos para el publico en general, entre otros. Por lo anterior el pasado 31 de marzo del presente año 2009 se hicieron las cancelaciones respectivas ante la secretaria de educación del departamento de Caldas, la cámara de comercio de Caldas y la secretaria de hacienda del municipio de Anserma Caldas, por estas anteriores razones no se puede presentar una constancia laboral de esta empresa.

TRAMITE A INSISTENCIA DEL INTERESADO. Ley 962 del 08 de Julio de 2005

Esta declaración la rindo con el fin de llenar requisitos exigidos por **LA COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL** y para los fines legales pertinentes al concurso de la convocatoria 001 de 2005. Leído el presente documento por los comparecientes lo encontró corriente y firma con el Notario que no responde de su veracidad de todo lo cual da fe. Se toma esta declaración de conformidad con los Decretos 2288 y 1557 de 1989. No siendo más el objeto de la presente declaración se da por terminada y se firma por los que en ella intervienen. **Hora: 4:10 p.m. Elabora: ESTEFANIA. VALOR: $9.150 IVA: $1.464 TOTAL: $10.614.**

EL DECLARANTE,

CESAR TULIO DIAZ SALGADO



LA NOTARIA,

MYA-MYA-MYA NOTARIA TERCERA Melida Yepes Alzate

MELIDA YEPES ALZATE
NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE MANIZALES

CCM- 1335090

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES

SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20090326 Hora Certificado : 11:42:55

Operacion: 01C340326038 PAGINA No. 1

****

CERTIFICADO DE CANCELACION DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

QUE EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES , ESTUVO MATRICULADO BAJO EL NUMERO: 00605076 DEL 1 DE FEBRERO DE 1993 , EL SEÑOR :DIAZ SALGADO CESAR TULIO
CON C.C. NUMERO: 00010280412

CERTIFICA :

CON NIT NUMERO : 000000102804128

CERTIFICA :

QUE LA MATRICULA ANTERIORMENTE CITADA FUE CANCELADA EN VIRTUD DE COMUNICACION DEL 20 DE MARZO DE 2009 ,INSCRITA EN ESTA ENTIDAD EL 26 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00123487 DEL LIBRO XV.

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 25 DE JUNIO DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2008

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

!!! NOTIFICACION !!!

LOS ACTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEA OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD Y/O APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

!!! IMPORTANTE !!!

RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ARTICULO 79 DE LA LEY 788 DE 2002, LAS CAMARAS DE COMERCIO UNA VEZ ASIGNADA LA MATRICULA MERCANTIL, DEBERAN SOLICITAR A MAS TARDAR DENTRO DE LOS DOS (2)

*** CONTINUA ***

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

DIAZ SALGADO CESAR TULIO

CERTIFICADO DE MATRICULA EN EL REGISTRO MERCANTIL PAGINA No. 2
Fecha : 20090326 Hora : 11:42:55 Operacion: 01C340326038

****

DIAS CALENDARIO SIGUIENTES, LA EXPEDICION DEL NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA NIT DEL MATRICULADO A LA ADMINISTRACION DE IMPUESTOS NACIONALES COMPETENTE, CON EL FIN DE INCORPORAR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, DICHA IDENTIFICACION A LA MATRICULA MERCANTIL. EN LAS CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y EN LOS CERTIFICADOS DE MATRICULA SIEMPRE SE INDICARA EL NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

VALOR DEL CERTIFICADO : $ 1700.00

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995 LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

10280412

DIAZ SALGADO
CESAR TULIO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC	31-DIC	31-DIC.

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 13-AGO-98



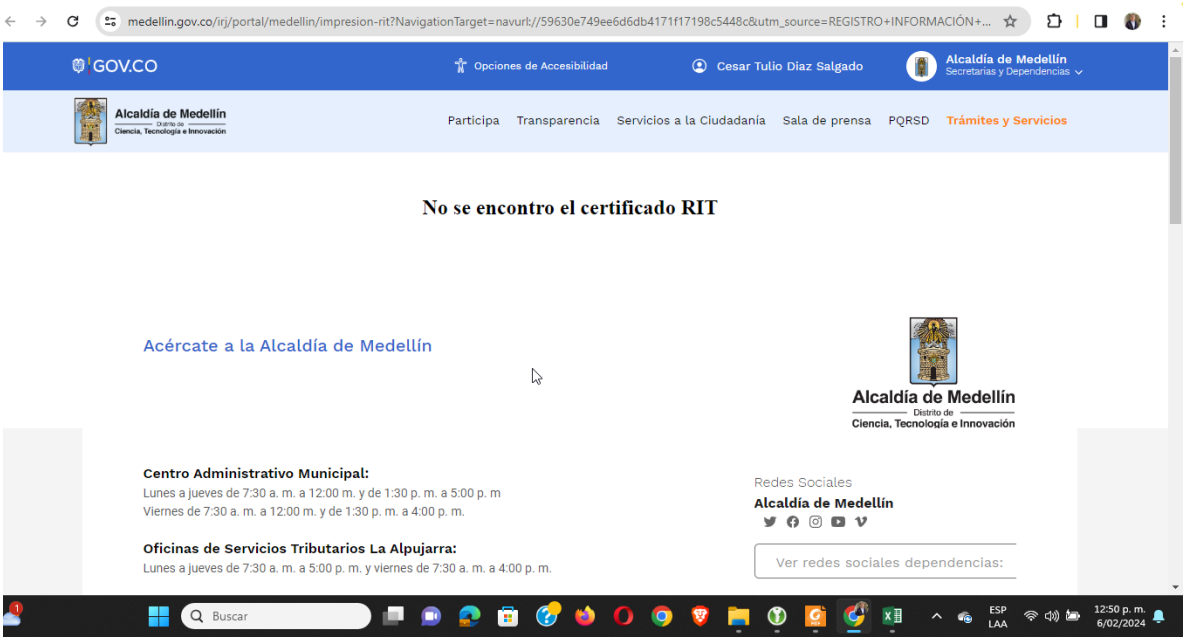
DUPLICADO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   -Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   -Ingresar a la carrera administrativa
   -Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   -Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   -Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   -Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

COMANDANTE ZONA

001216


medellin.gov.co/irj/portal/medellin/impresion-rit?NavigationTarget=navurl://59630e749ee6d6db4171f17198c5448c&utm_source=REGISTRO+INFORMACIÓN+...
GOV.CO
Opciones de Accesibilidad
Cesar Tulio Diaz Salgado
Alcaldía de Medellín
Secretarías y Dependencias
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación
Participa
Transparencia
Servicios a la Ciudadanía
Sala de prensa
PQRSD
Trámites y Servicios
No se encontro el certificado RIT
Acércate a la Alcaldía de Medellín
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación
Centro Administrativo Municipal:
Lunes a jueves de 7:30 a. m. a 12:00 m. y de 1:30 p. m. a 5:00 p. m
Viernes de 7:30 a. m. a 12:00 m. y de 1:30 p. m. a 4:00 p. m.
Oficinas de Servicios Tributarios La Alpujarra:
Lunes a jueves de 7:30 a. m. a 5:00 p. m. y viernes de 7:30 a. m. a 4:00 p. m.
Redes Sociales
Alcaldía de Medellín
Ver redes sociales dependencias:
Buscar
ESP
LAA
12:50 p. m.
6/02/2024

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CESAR TULIO DIAZ SALGADO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **10280412** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 10280412
NOMBRES Y APELLIDOS	CESAR TULIO DIAZ SALGADO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	03/12/2014
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	463
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **31/03/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CESAR TULIO DIAZ SALGADO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **10280412,** se encuentra afiliado/a desde **14/09/1988** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 31 de marzo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStanding?registerNumber=053984-0706176%20CLD

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Información del Registro Profesional

Información del Registro Profesional

Estado de la matrícula: VIGENTE

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Identificación: 10280412

Tipo de Matricula: CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONA

Número de Matricula: 053984-0706176 CLD

Nombre completo

CESAR TULIO DIAZ SALGADO

Profesión

TECNOLOGIA EN SISTEMAS INFORMATICOS

Fecha de resolución nacional: 2/17/2024

Numero de resolución nacional: R2024006497

Generar Certificado de Vigencia

3:20 p. m
31/03/202

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244174910

PIB
15:04:27

Bogotá DC, 31 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR TULIO DIAZ SALGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10280412:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 31 de marzo de 2024, a las 15:05:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10280412
Código de Verificación	102804122403311505 26

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:19:14 PM horas del 31/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10280412**

Apellidos y Nombres: **DIAZ SALGADO CESAR TULIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Medellín, 6 de febrero de 2024
Ciudad y fecha

Juan Felipe Rendón
Cargo
Director Regional: *(Sena Centro de Servicios y Gestión Empresarial)*
Ciudad:

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) César Tulio Díaz Salgado identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 10280412 expedida el 30 de agosto de 1986, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma 

Nombres y Apellidos
César Tulio Díaz Salgado
C.C 10280412

Instrucciones para el diligenciamiento del formato

NO IMPRIMIR

2. Instrucciones para diligenciar las casillas o campos del formato

INSTRUCCIONES	
NOMBRE DEL FORMATO	Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad Diligencie y radique si corresponde a cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, de conformidad con la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019.
Ciudad y fecha	Escriba ciudad y fecha en la que se encuentra actualmente y día de la radicación
Nombres y apellidos del Destinatario	Digite nombre del coordinador de grupo de apoyo administrativo (si el cargo es de Regional o centro) o del coordinador del grupo de relaciones laborales (si el cargo es de Dirección General)
Cargo	Digite coordinador de grupo de apoyo administrativo (si el cargo es de Regional o centro) o coordinador grupo de relaciones laborales (si el cargo es de Dirección General) u ordenador del gasto que realice la contratación
Nombre de la Dependencia	Digitar nombre de la regional o centro a la que dirige la comunicación
El suscrito	Escriba nombres y apellidos completos de quien autoriza la consulta
C.C./ C.E./ P.P.	Escriba según el tipo de documento que posee e indique el número de identificación
Expedida el	Indique la fecha de expedición de su documento de identidad
Firma	Suscriba con la rúbrica de quien autoriza la consulta
Nombre	Escriba nombres y apellidos completos
Documento de identidad	Escriba según el tipo de documento que posee e indique el número de identificación

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:05:40 horas del 31/03/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10280412,** Apellidos y Nombres **DIAZ SALGADO CESAR TULIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/02/2024 01:30:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10280412 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **84386653** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10280412 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/02/2024 01:55 PM

Código Verificación: **3S91K46NXU**

Válida hasta: **06/05/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

3S91K46NXU

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 2

8

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 10280412 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 06 febrero 2024, 1:55 pm

VER PDF ACEPTAR

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor CESAR TULIO DIAZ SALGADO identificado con Cédula de Ciudadanía 10280412, se inscribió en nuestro servicio el día 14/09/2006.

El presente certificado se genera el día 06/02/2024, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

Medellín, 06 de febrero de 2024

Señores
Contratación
Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Asunto: Ratificación ARL

Estimados señores

El suscrito César Tulio Díaz Salgado, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.280.412, confirmo para los fines pertinentes de afiliación a ARL para el contrato de prestación de servicios a suscribir, que la Administradora de Riesgos Laborales a la estoy o estuve afiliado (2023), es la siguiente:

ARL Positiva__X__ ARL Sura____ ARL Colmena_____ Otra____ Cuál: _____

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co , manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Firma
César Tulio Díaz Salgado
C.C 10280412

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2023-01-24

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	CESAR TULIO DIAZ SALGADO	Documento:	CC 10280412
Fecha de nacimiento:	1968-01-25	Lugar de nacimiento:	MANIZALES (CALDAS)
Edad:	55 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Divorciado	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	CRA 73 D N 75 191	Municipio:	MEDELLIN
Teléfono:	3104158941	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	INSTRUCTOR DEL SENA	EPS:	Sura
Responsable**:	CRISTINA DIAZ (HERMANA)	Teléfono:	3145409076
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Pfizer Dosis 1 - Ultima dosis: 2021/06/04
2. Vacuna:Covid-19 - Pfizer Dosis 2 - Ultima dosis: 2021/06/26

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO APLICA.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual gracias a la corrección que tiene
Audiometría:	NO APLICA.
Espirometría computarizada:	NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a CESAR TULIO DIAZ SALGADO con documento de identificación No. 10280412 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de INSTRUCTOR DEL SENA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL RIESGO CARDIOVASCULAR CON LA METODOLOGÍA NHANES; Se calcula el riesgo de un evento cardiovascular en los siguientes 5 años como BAJO..

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda la actualización anual de la fórmula de corrección de los lentes en su entidad de salud.
2. Se le recomienda continuar en su entidad de salud el plan de manejo de su patología metabólica.
3. Se le recomienda continuar el plan de manejo definido para su alteración metabólica de los lípidos por Médico y Nutricionista.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

RESULTADO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados:
- Glucosa en suero: Dentro de valores límites normales para su condición;
- Triglicéridos: Dentro de valores límites normales;
- Colesterol total: Dentro de valores límites normales;
- Colesterol de alta densidad (HDL): Dentro de valores límites normales;
- Colesterol de baja densidad (LDL): Dentro de valores límites normales;
- Colesterol de muy baja densidad (VLDL): Dentro de valores límites normales.

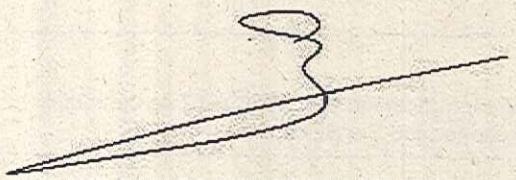
CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR PATOLOGIA METABOLICA: Sufre de patología metabólica de origen común, que está en tratamiento controlado, pero no le genera restricciones ocupacionales actualmente para el oficio. Requiere ser evaluada y manejada en su entidad de salud por grupo interdisciplinario para su control y seguimiento porque aumenta el riesgo de patologías asociadas.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

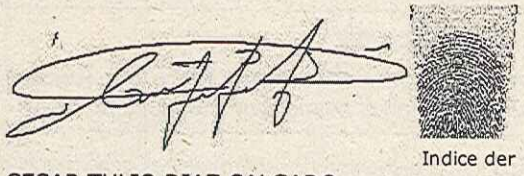
CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



ENRIQUE CARLOS ALVAREZ MARTINEZ
Médico
Universidad de Sucre
Resolución No. 05-1147-15
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad CES
Resolución No.0095954



Indice der

CESAR TULIO DIAZ SALGADO
Documento: 10280412

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: jose.molina
Fecha: 2023-01-24 Hora: 08:45

Salud Domiciliaria 24 Horas SAS
RUT 900.391.666-6
Licencia en Salud Ocupacional: 018572
Centro Colonial of. 208 y 216
Cel. 3205504026 - 3104075643 Tel. 3018760
Calle 49 #48-06 Rionegro Ant.



N° 13,377

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL Ingreso, Pre-Ocupacional O Pre-Ingreso

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	SENA	Sector Económico:	Educacion
Nombre del Trabajador	Diaz Salgado Cesar Tulio	Edad:	54 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS
Documento:	CC - 10280412	N° de Hijos:	2
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	Género:	MASCULINO
Ocupación:	Instructor De Sistemas, Mantenimiento De Cc	Teléfono:	3104158941
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	Municipio:	MEDELLÍN (ANTIOQUIA, COLOMBIA)
Dirección:	CRA 73#75-191	AFP:	NO REFIERE
EPS:	SURA	ARL:	NO REFIERE

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	24/01/2023
EXAMEN VISUAL - ANORMAL	24/01/2023

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

TIPOS DE RIESGO

Biológico ☐ Biomecánico ☑ Condiciones de Seguridad ☐ Fenómenos Naturales ☐ Físico ☑ Psicosocial ☑ Químico ☐

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el examen ocupacional Ingreso, Pre-Ocupacional O Pre-Ingreso realizado a Diaz Salgado Cesar Tulio con documento de identificación No. 10280412 se considera Sin Restricciones para la ocupación Instructor De Sistemas, Mantenimiento De Computado del sector económico Educacion

RECOMENDACIONES MEDICAS

- *EVALUACIÓN PSICOSOCIAL: AL INTERROGATORIO DE LOS PARÁMETROS: GESTIÓN ORGANIZACIONAL, CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIAL DE TRABAJO, CONDICIONES DE LA TAREA Y JORNADA LABORAL, NO SE HALLAN EVIDENCIAS QUE PUEDAN INTERFERIR CON SUS LABORES. SE DEBE REALIZAR SEGUIMIENTO DEFINIDO EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
- •EVALUACIÓN RIESGO CARDIOPULMONAR: AL INTERROGATORIO Y AL EXAMEN FÍSICO SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE. NO SE HALLAN EVIDENCIAS CARDIOPULMONARES QUE PUEDAN INTERFERIR CON SUS LABORES.

*SE HACE CONSTAR QUE LA PERSONA EN MENCIÓN, NO RELATA SÍNTOMAS DE COVID-19, NI SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA, FIEBRE O ALTERACIONES RESPIRATORIAS EVIDENTES. CABE RECORDAR QUE DENTRO DEL COMPORTAMIENTO DE LA INFECCIÓN SE PUEDEN PRESENTAR CASOS DE PERSONAS INFECTADAS SIN SÍNTOMAS O HALLAZGOS AL EXAMEN FÍSICO. DE ACUERDO A ESTO SE RECOMIENDA USO ESTRICTO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTRICTAS Y LAVADO CONTINÚO DE MANOS, DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES, HIDRATACIÓN ADECUADA Y DAR AVISO ANTE CUALQUIER CAMBIO EN EL ESTADO DE SALUD O CUALQUIER CONTACTO DE RIESGO. NIEGA QUE PRESENTE PATOLOGÍA DE BASE QUE AUMENTE SU VULNERABILIDAD EN CASO DE INFECCIÓN POR COVID – 19. INFORMA VACUNACIÓN PARA COVID 19: DOS DOSIS

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

1) REALIZAR SEGUIMIENTO DEFINIDO EN EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA VOZ.
2) LA SILLA QUE SE UTILICE SIEMPRE DEBE TENER ESPALDAR Y DEBE PERMITIR LA ADECUADA POSTURA.
3) IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS DE LA EMPRESA
4) IMPLEMENTAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS DE LA VOZ: AL INICIO DE LA

JORNADA HACER EJERCICIOS DE CALENTAMIENTO DE LA VOZ Y RESPIRATORIOS; -TOMAR DE MANERA CONTINUA PEQUEÑOS SORBOS DE AGUA AL CLIMA MIENTRAS LABORA; -POR NINGÚN MOTIVO DEBE CARRASPEAR O FUMAR O PERMANECER EN AMBIENTES CON FUMADORES; -NO EXPONERSE A CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA; -NO CONSUMIR ALIMENTOS MUY CALIENTES O MUY FRIOS; -USAR EL NIVEL DE VOZ MÁS BAJO POSIBLE Y POR NINGÚN MOTIVO GRITAR.
5) SE RECOMIENDA MEJORAR SIEMPRE SU POSTURA, MANTENIENDO UNA POSICIÓN RECTA CON APOYO DE ESPALDA AL ESTAR SENTADO, CAMINAR MIRANDO AL FRENTE, SACAR PECHO, MANTENER LA CABEZA EN ALTO DURANTE LOS DESPLAZAMIENTOS. SE LE RECOMIENDA QUE SI LLEVA PESO SOBRE SUS HOMBROS DEBE SER LIVIANO Y TRATAR INTERCALAR AMBOS HOMBROS. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR CON EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE COLUMNA Y EXTREMIDADES.
6) INGESTA ABUNDANTE DE LÍQUIDOS DURANTE TODA LA JORNADA LABORAL
7) REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEFINIDO EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

RECOMENDACIONES OSTEOMUSCULARES

ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: CON EL EXAMEN MÉDICO FUNCIONAL Y ANATÓMICO DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DE COLUMNA VERTEBRAL, REALIZADO EN REPOSO, NO SE LOGRÓ EVIDENCIAR ATROFIAS O LIMITACIONES DE LA MOVILIDAD, NI DOLOR, NI ALTERACIONES QUE PUEDAN AUMENTAR EL RIESGO PARA SU SALUD Y SEGURIDAD . SE DEBEN IMPLEMENTAR TODAS LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA PREVENIR PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y ACCIDENTES LABORALES.

RESTRICCIONES

ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: CON EL EXAMEN MÉDICO FUNCIONAL Y ANATÓMICO DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DE COLUMNA VERTEBRAL, REALIZADO EN REPOSO, NO SE LOGRÓ EVIDENCIAR ATROFIAS O LIMITACIONES DE LA MOVILIDAD, NI DOLOR, NI ALTERACIONES QUE PUEDAN AUMENTAR EL RIESGO PARA SU SALUD Y SEGURIDAD . SE DEBEN IMPLEMENTAR TODAS LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA PREVENIR PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y ACCIDENTES LABORALES.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Previamente a este examen he sido informado por la empresa y el médico examinador de las exigencias de Ley para el examen Médico Laboral , por consiguiente, certifico que he autorizado para que se me efectué, incluyendo los exámenes de laboratorio y ayudas paraclínicas que estén establecidas para el cargo dentro del programa de Salud Ocupacional de la empresa, igualmente autorizo para que su contenido sirva para los diferentes sistemas de vigilancia epidemiológica que estén establecidos (Resolución 2346/07). El examinado autoriza para que a través del médico de la empresa, ésta conozca el certificado médico de ingreso ocupacional e igualmente la exposición anterior a riesgos ocupacionales *CONSIDERACIONES LEGALES A CERCA DE LOS EXÁMENES MÉDICOS Ingreso, Pre-Ocupacional O Pre-Ingreso: La Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y la resolución 2346 del 11 de julio de 2007 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan las evaluaciones médicas ocupacionales Ingreso, Pre-Ocupacional O Pre-Ingreso , con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con el perfil del cargo definido por el empleador . También establece que la Empresa Usuaria solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO LABORAL Ingreso, Pre-Ocupacional O Pre-Ingreso DEL TRABAJADOR. Los documentos completos de la Historia Clínica Laboral están sometidos a reserva profesional institucional de Salud Domiciliaria y Empresarial y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en las normas vigentes. El trabajador puede obtener una copia de ellos y sus exámenes paraclínicos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su Historia Clínica.

CERTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Bajo la gravedad de juramento afirmo que la información que suministré es correcta y no he ocultado nada sobre mi historia de salud y/o ocupacional y me comprometo a atender las orientaciones, instrucciones y prescripciones del Médico Laboral y del Trabajo, los representantes del empleador, las autoridades de salud y efectuar todas las acciones para lograr el mantenimiento y mejorar mi estado de salud

Médico



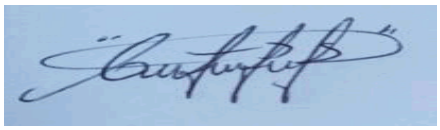
Firma:

Nombre: BOLAÑOS REALPE BERNARDO LEON

Especialidad: MEDICO LABORAL **R. M.:** 06541/90

L.S.O.: 2020060109984

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: DIAZ SALGADO CESAR TULIO

CC: 10280412

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **CÉSAR TULIO DÍAZ SALGADO** identificado con **CC** No. **10280412**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - NI. 899999034	**Fecha de afiliación:** 06/02/2023 **Fecha de inicio de cobertura:** 05/01/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 01/01/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401012162782.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 6 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07